

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OUINCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 163

Fecha Estado: 07/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501520120074600	Ordinario	PAULO CESAR LUJAN VILLADA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARTICIPEMOS	Auto resuelve recurso NO REPONE DECISION. CONCEDE APELACION EN EFECTO SUSPENSIVO.	04/12/2020		
05001310501520170037900	Ordinario	MIRYAM JEANNETH BARBARAN PINEDA	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas AVOCA CONOCIMIENTO DE ESTE PROCESO. CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. FIJA, LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS PROCESALES.	04/12/2020		
05001310501520170059500	Ejecutivo Conexo	JOSE DIOGENES ROMERO LOPEZ	COOPEVIAN	Auto requiere REQUIERE A DAVIVIENDA.	04/12/2020		
05001310501520180073000	Fueros Sindicales	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ADRIANA MARIA GARCIA MAZO	Auto requiere SE ACLARA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE. REQUIERE APODERADA JUDICIAL.	04/12/2020		
05001310501520180075100	Ordinario	MARIA LUCIA HOYOS	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Se ordena la entrega de título judicial al apoderado de la parte de	03/12/2020		
05001310501520190070400	Ejecutivo Conexo	ALBA LUZ MONTEALEGRE DE CORREA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de crédito APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.	04/12/2020		
05001310501520200033800	Ordinario	MERCEDES LUCIA GARZON GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA REQUIERE.	04/12/2020		
05001310501520200034000	Ordinario	WALTER DARIO CIFUENTES ARANGO	CUERO VELEZ S.A.S	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR. SO PENA DE RECHAZO.	04/12/2020		
05001310501520200034500	Ordinario	DEISSY BRIGITTE COLLAZOS PERDOMO	INTISALUD S.A.S	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR. SO PENA DE RECHAZO.	04/12/2020		
05001310501520200042500	Ejecutivo Conexo	BEATRIZ ELENA CALDERON PALACIO	MANPOWER PROFESIONAL LTDA	Auto rechaza demanda	04/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**SERGIO ANDRES ARISTIZABAL RIOS
SECRETARIO (A)**